

¿Perspectiva binaria de género?

MACHISMO Y MISOGINIA

“Y rodeó su casa / de alambradas y muros impasables /
contra el tiempo rebelde / tanto que nadie lo rompiera /
con maldiciones, puños, amenazas, / ni con amor tampoco”
Sylvia Plath

Por Ernesto Acero C.

Proponer nuevas formas de asumir la masculinidad y de respeto a las manifestaciones de género es parte del cambio que requiere el mundo actual. La visión binaria del género se muestra como expresión de intolerancia: ¿no hemos visto mesar de cabellos y rasgado de vestiduras cuando se habla de un tercer género o más? El mundo de hoy exige tolerancia y respeto a la multidimensionalidad del género. El problema de la violencia contra las mujeres posee raíces profundas. Por eso se requieren soluciones profundas, que horaden las tradiciones hasta su raíz. Soluciones para comportamientos estereotipados que son tan “normales” como esos que son comunes en la vida cotidiana.

En el diario «El País», Sara Navas muestra lo que sería una secuencia de confesiones de actitudes machistas de un grupo de varones. Expresiones tales como “que la mujer se ocupe de las labores del hogar”, los “chistes” (con trasfondo freudiano) que describen a mujeres de “cabello largo e ideas cortas”, y hasta pagar la cuenta cuando se toma una copa con una mujer, todas esas y más, son manifestaciones de machismo. Como vemos, el machismo se manifiesta como una especie de infame tiranía cultural, pero no necesariamente como violencia física.

El machismo asigna a las mujeres roles culturales, económicos, sociales, en todos los campos. El machismo es síntesis de un estereotipo de género. Lo mismo hace con los hombres. Ese machismo es el duro cimientado de la sociedad patriarcal.

Esa sociedad patriarcal es la que choca con una sociedad ansiosa de cambios, en la que muchos hombres y muchas mujeres se esfuerzan por cambiar el estado de cosas. Cuando esa sociedad patriarcal se encuentra con el reclamo de cambios, algunas de sus partes se resisten. Esa resistencia a la igualdad de hombres y mujeres es lo que lleva a la misoginia. La misoginia es la manifestación violenta de las resistencias al Estado patriarcal. Más grave: el Estado patriarcal, dada su concepción binaria, muestra una resistencia monumental cuando se trata de la igualdad de género.

Esa sociedad patriarcal se convulsiona cuando se reconoce la existencia de más de dos géneros. Cuando la sociedad empieza a superar la concepción binaria del género (al que suele confundirse con confundido con sexo), las cosas no pueden sino complicarse aún más. En ocasiones se registran discusiones más cercanas a las batallas callejeras en donde el furor visceral brilla como sol y el rigor intelectual brilla por su ausencia. Las personas solemos resistirnos al cambio. Es casi natural la resistencia al cambio, aunque seamos producto de la evolución, del cambio constante, gradual o revolucionario. Quizá por eso mismo nos resistimos al cambio, pues somos más producto de la evolución que de la revolución. No se trata de un juego de palabras, sino de los juegos de la historia. La resistencia a cambiar ya había sido detectada desde hace tiempo. A mediados del siglo XIX quedó registrado en «El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte». En la entrada de dicha obra su autor sostiene que “La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”. Es verdad, tanto que Einstein planteaba a inicios del siglo XX que cualquiera que se atreviese a poner en duda cualquier “teoremita” euclidiano sería castigado con el desprecio, al menos.

Es una dura realidad. Tendemos al conservadurismo en términos culturales, por eso la nostalgia por las ollas de Egipto que se suele ofrecer como progresismo. Quizá una explicación de eso se relaciona con la creación permanente de estereotipos

que nos facilitan la comprensión de la realidad. Esos estereotipos se manifiestan en los códigos del lenguaje.

En el lenguaje se requiere atender la forma en la que nombramos a esa realidad referida. Esa realidad se manifiesta como una diversidad que concilia subconjuntos vitales. Una de esas diversidades se expresa como desigualdad, discriminación y agresión contra las mujeres.

En el excelente trabajo de Sara Navas se habla de micromachismos. Los micromachismos requieren de un tratamiento cotidiano. Los hombres y hasta las mismas mujeres pueden resistirse a proceder con actitudes machistas, que en ocasiones son empujados por una mal entendida “cortesía” o por una peor concebida “caballeridad”. Por su parte, las mujeres pueden rechazar las actitudes que alimentan los estereotipos, como dejar que el hombre pague la cuenta, o como que el que ella prepare los alimentos y lave los platos. No, de ninguna manera se trata aquí de un comentario sarcástico o del peor gusto: poner un freno a los micromachismos es fundamental para cambiar desde el plano micro de la vida cotidiana.

El machismo posee raíces profundas y no será sencillo erradicarlo. Ese machismo en ocasiones es reproducido por las mismas mujeres. De la misma manera, la igualdad de hombres y mujeres no es parte de una agenda exclusiva de las mujeres. La igualdad de las personas es parte también de la agenda de buen número de hombres.

Dejar atrás la historia patriarcal no es una tarea que ocupará una o dos generaciones más. Eso sería deseable, pero conviene comprender que la tarea es titánica. Lograr la igualdad de derechos para las personas requiere del compromiso de varias generaciones y de suma de esfuerzos en los que no caben otras manifestaciones de la discriminación. Para combatir la discriminación contra las mujeres no se debe promover la discriminación contra los hombres. La discriminación y la violencia contra las mujeres, no debe dejar como herencia la discriminación y la violencia contra los hombres.

Los roles de la sociedad patriarcal son herencia de las formas de organización social que con diferencias profundas, se ha mantenido a lo largo de milenios. Generalmente, en una descripción esquemática y simplista se habla de salvajismo, de barbarie, de comunismo primitivo, de esclavismo, de feudalismo y capitalismo. Así, de manera lineal y simple es como se suelen enumerar las etapas de desarrollo de la sociedad humana.

Con excepciones (verbigracia, los antiguos pueblos vikingos), en la mayoría de los casos las sociedades han subordinado a las mujeres a roles desiguales. Por citar una evidencia, en la mayoría de las sociedades las mujeres eran separadas de las actividades militares. Eso se llevó hasta el plano de la comedia con la “Lisistrata” de Aristófanes.

Desde los tiempos de las comunidades primitivas se asignaban tareas para las mujeres y otras para los hombres. En parte, ahí están las raíces de la sociedad patriarcal. Una de las críticas que se plantean en “El Capital” a las sociedades pre-capitalistas y capitalistas tiene que ver con las 14 o 16 horas que debían trabajar los hombres. Frente a esa dura realidad un hombre difícilmente podía llegar a su casa para preparar la comida o para lavar los platos. Esa era la (injusta) base para reclamar el ejercicio de poder para los hombres.

Las mujeres pueden hacer prácticamente todas las tareas. Siempre han podido hacerlas. Como en la ciencia, en la academia, en las artes, en todas las manifestaciones de la cultura humana: ejemplos hay de sobra. Existen evidencias de como la mujer siempre ha podido hacer las tareas asignadas para el hombre, y también existen evidencias de los mecanismos de contención aplicados para evitar su libertad. Hoy las cosas han cambiado de manera radical en los espacios productivos. El mismo autor de El Capital se refiere a eso en el capítulo XIII. De esa manera, las capacidades de las mujeres en todos los campos, no deben ser desechadas por las bárbaras tradiciones de la sociedad patriarcal. En cada momento de la historia, y en la mayoría de los casos, la mujer ha sido desterrada de los espacios asociados con el ejercicio de poder. Ya no hay más argumentos para que la mujer sea relegada a un plano intrascendente.

La sociedad entera pierde marginando a las mujeres: pierden hombre y pierden mujeres. Por tanto, el esfuerzo por la igualdad requiere de hombres y mujeres por igual. Esa es la razón por la que no caben exclusiones, ni por intolerancia ni por uso exclusivista del lenguaje. Las generalizaciones son una forma más de la violencia. Cuando hablamos de “los hombres” no podemos hablar de todos los hombres; cuando nos referimos a las mujeres, no nos podemos referir a todas las mujeres. Para colmo, la realidad es multidimensional en términos de género. Por eso, el lenguaje de las generalizaciones es, paradójicamente, discriminatoria, injusta, irracional, excluyente.

EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Por José Miguel Madero Estrada

Con el objeto de garantizar el derecho humano a la protección de la salud del pueblo mexicano, y para atender las emergencias causadas por enfermedades infecciosas y transmisibles como la que azota y pone en máxima alerta a los países del mundo, la constitución política ha creado la figura del Consejo de Salubridad General como un órgano que depende directamente del presidente de la República con el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas, cuyas disposiciones serán obligatorias en el país.

Para su funcionamiento, dicho órgano será presidido por el secretario de Salud y un cuerpo de vocales integrado por los secretarios de Hacienda, Desarrollo Social, Economía, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, los titulares del IMSS y del ISSSTE, el director del DIF, el presidente de las academias nacionales de medicina y de cirugía, y el rector de la UNAM.

Este Consejo tiene, en lo general, diversas atribuciones entre ellas dictar medidas contra el alcoholismo, prevenir la contaminación ambiental en la salud, emitir opiniones y propuestas en materia sanitaria, elaborar el cuadro básico de Insumos para el primer nivel de atención médica y el catálogo de insumos para el segundo y tercer niveles, así como mantenerlos actualizados y difundirlos.

Una de las atribuciones más importante consiste en aprobar y publicar en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria en los casos de enfermedades graves que sean causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional, por iniciativa propia o a solicitud por escrito de instituciones nacionales especializadas en la enfermedad, que sean acreditadas por el Consejo, en la que se justifique la necesidad de atención prioritaria. En ese sentido, el pasado 23 de marzo, el Consejo emite un acuerdo que reconoce la pandemia de

enfermedad por el virus COVID-19, a la cual cataloga como grave de atención prioritaria, al tiempo de establecer las actividades de preparación y respuesta. Para ese efecto, sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia que han sido implementadas por varias dependencias de la administración pública federal y gobiernos estatales, además de los poderes Legislativo y Judicial, así como diversas organizaciones de los sectores social y privado, y se ordena a la secretaria de Salud establecer las medidas para la prevención y control de la epidemia de enfermedad por el virus en consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, con la finalidad de definir las modalidades específicas, las fechas de inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.

El acuerdo exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, en su calidad de autoridades sanitarias y a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a definir, a la brevedad, planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de la epidemia de enfermedad por el virus, declarándose en sesión permanente.

Al día siguiente, 24 de marzo, en acatamiento a lo ordenado, el titular de la secretaria de Salud dicta nuevo acuerdo que establece las medidas preventivas de obligatorio cumplimiento para la mitigación y control del virus, entre ellas la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y lugares concurridos para adultos mayores de 65 años, suspender actividades escolares y de los sectores público y privado, así como eventos masivos superiores a 100 personas. Corresponderá a la secretaria de Salud ser la única instancia responsable del manejo de la información oficial en la materia. Este es, entonces, el verdadero mecanismo constitucional para enfrentar la emergencia.

¡AGUA, AGUA!

Vital, contra el coronavirus
Pero no la tienen millones



Por Francisco Gómez Maza

Los médicos de la Secretaría de Salud, encargados de controlar la pandemia del coronavirus, nos recomiendan lavarnos las manos, con jabón que haga harta espuma, cuantas veces sea necesario o innecesario, para matar el bicho asesino. Es importantísimo lavarse y lavarse las manos. Cuando uno anduvo de andariego en la calle tocó muchas cosas que pudieran estar hospedando al coronavirus: la mano de otra persona, el asiento del autobús urbano, el del metro, el del metrobús, el de cualquier transporte público, o una mesa de restaurante. La ropa, los zapatos, entre otros. Todo puede ser alojamiento del virus.

Es por eso que debemos lavarnos, por lo menos las manos, y desinfectar las llaves, las cerraduras, todo lo que esté a la vista y es tocado por nuestras manos. El agua de jabón con harta espuma, o el gel antibacterial es mortal para el coronavirus.

Quienes tenemos la fortuna de disponer de suficiente agua no tenemos ningún problema. Muchos inclusive nos damos el lujo de desperdiciar muchos litros de agua, cuando nos bañamos o cuando nos lavamos las manos. Es importante tomar mucha agua. Como camellos. ¿Y los que no conocen el agua? Pero. ¿Y los millones de personas que no disponen de agua en casa? ¿Tendrán que conformarse con que el virus los infecte?

En México, casi 25 millones de personas carecen de acceso a los servicios básicos de vivienda, como la disponibilidad de agua, por lo que les resulta imposible seguir las recomendaciones de higiene para evitar contagios por el COVID-19. Son 25 millones de candidatas a ser infectados y a ser víctimas fatales de la pandemia.

Los rezagos en la sustitución de redes, desaprovechamiento del agua pluvial, falta de reparación de fugas y sobreexplotación de mantos acuíferos son parte de los motivos por los que el agua

escasea en la Ciudad de México, y esto ocurre igual en todo el país, en los 32 estados de la federación mexicana

En México sobreviven millones de personas sin agua. El problema del desabasto se presenta en todo el país. En el ámbito nacional se estima que hay entre 12.5 y 15 millones de habitantes en esta situación; es decir, el 10 por ciento de la población en México no tiene acceso al agua, de acuerdo con fuentes de la UNAM. Además, el 30 por ciento de la población no cuenta con la cantidad ni calidad suficiente. El consumo promedio de una persona es de 322 litros al día y se pierde el 40 por ciento de agua en fugas. Agréguele que casi 47 millones de mexicanos trabajan en la vía pública. Ahí ganan algo de dinerito para comer ellos y su familia. Y ahí también anda rondándolos en coronavirus.

Este es el panorama desalentador que miran millones de mexicanos. Se salvarían de la infección sólo por milagro divino. Porque el agua, ni la conocen. O la que conocen está sucia, lodosa, cochina, llena de bichos. De ribete, otra epidemia nos amenaza con saña: el sarampión que creía todo el mundo que estaba ya desaparecido.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del gobierno federal identificó, para este sábado 21 de marzo, 46 personas afectadas, mientras que el jueves 19 había 25. Es decir, en dos días se sumaron 21 casos.

Según la información oficial, al menos cuatro nuevos casos se presentaron en la alcaldía Miguel Hidalgo; una de las personas afectadas, una mujer de 17 años, no presentaba cuadro completo de vacunación. Las demarcaciones donde se han presentado casos son Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Xochimilco, Benito Juárez, y Miguel Hidalgo; la mayoría sin esquema de vacunación. Pobre México. Pobre mundo.

Por supuesto que la Secretaría de Salud del gobierno de la ciudad (Sedesa) lo niega.

Meridiano
www.meridiano.mx

Director General
DR. DAVID ALFARO
alfarodi@hotmail.com

Coordinación General Ejecutiva
LIC. VHIN ALFARO PINEDA
vhinalfaro@hotmail.com

MERIDIANO DE NAYARIT
Oficinas generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Director: MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com
Francisco Villa #336-B Col. Lázaro Cárdenas C.P. 48330
Tels: (322) 223 29 75, 223 29 76
Puerto Vallarta, Jalisco.

Comercialización
Serafin Cordero Robles
ventas@meridiano.mx
ventas@meridiano.com.mx

Tels. (311)214.38.09, 210.32.11 con 20 líneas

Publicación Periódica Autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12388-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos al Director General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada (MR). Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación Comercial en la Ciudad de México: Medios Masivos Mexicanos S. A. de C. V. Luz Savihón No. 13-602 Col. del Valle México. D.F. Ejemplares diarios en el Distrito Federal: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 6-A México D.F. Centro Histórico. Producción, Edición y distribución por Cia. Editorial Alpegor S. de R. L. Oficinas Generales. Redacción y Talleres: Independencia 335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición